



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 1232
EXPEDIENTE: 569/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. LA CALZADA

PROPIETARIO

PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 21 DE MAYO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-13-013-170-00-000-2 Y SUPERFICIE DE: 463.57 M2 UBICADO EN C. CERRO AZUL No 50 ESQ. NARANJOS No. 8 COL. LA CALZADA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 1230 DE FECHA: 1 DE JUNIO DE 2018.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-2633 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 107.60 M2 EN PLANTA BAJA Y 107.60 M2 EN PLANTA ALTA DE CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTOS-----

QUE CONSTA DE 16 (DIECISEIS) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 215.20 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 1233 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JESUS SILVESTRE PASTRANA BARRERA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE


SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 1 DE JUNIO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

